

1

PRESENTACIÓN

Las Consejerías de Salud y de Empleo, Empresa y Comercio, en un marco de actuación conjunta, establecen como metodología para abordar situaciones de interés en salud laboral, el desarrollo de programas integrales específicos.

Un programa integral es un instrumento de planificación a medio plazo, que permite establecer metas, prioridades, líneas de acción y actividades concretas. Su elaboración no garantiza por sí sola la consecución de las metas planteadas, pero permite una visión global de los objetivos que se pretenden alcanzar y de las actividades que han de realizarse.

Nuestras Consejerías han identificado como problema relevante el aumento en la incidencia de silicosis (enfermedad profesional caracterizada por fibrosis pulmonar y predisposición al cáncer de pulmón) concretamente en el sector específico de “corte, tallado y acabado de piedra” (CNAE-2009: 2370), por lo que han venido desarrollando acciones conjuntas, con el objetivo de preveer y controlar este riesgo laboral, dirigidas a todos los agentes implicados, como son los empresarios, trabajadores, Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. Con intención de avanzar más en la prevención y control de este problema, nuestras Consejerías conjuntamente proponen el diseño y elaboración de un Programa Integral de Silicosis de Andalucía.

Paralelamente, la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del Parlamento de Andalucía aprobó la “Proposición no de Ley 9-14/PNLC-000315, relativa a la problemática de los trabajadores afectados por silicosis”. En la misma se instaba al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar un Programa Integral de la Silicosis en Andalucía que contase con la participación, no sólo de la Consejería competente en materia sanitaria, sino también con todos los interlocutores implicados en este problema de salud pública.

El presente Programa Integral de Silicosis de Andalucía, se ha diseñado y elaborado desde nuestras Consejerías con la colaboración de todos los agentes implicados, como son la población trabajadora expuesta, los empresarios, los agentes económicos y sociales, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Inspección Sanitaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Silicosis y las sociedades científicas.

Este Programa recoge el fruto del importante esfuerzo realizado por las Consejerías de Salud y de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, conjuntamente con todos los agentes implicados, con objeto de realizar un abordaje integral de este problema de salud laboral dirigido a disminuir la incidencia de la silicosis en esta población trabajadora.

Por todo ello queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a los diferentes grupos de trabajo que han hecho posible que podamos contar con el Programa Integral de Silicosis de Andalucía, que será, sin duda referente para establecer actuaciones preventivas en el marco de la salud laboral.

Aquilino Alonso Miranda
Consejero de Salud

José Sánchez Maldonado
Consejero de Empleo, Empresa
y Comercio